

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REPORTE GENERAL DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Sufi. Ppta: 00361 Falso Autorización 1450															Aplicativo: 08/03/2023										Fecha Autoriza: 08/03/2023										Estatus: Transacciones Finalizadas																								
A	RA	UR	F	F	SE	AI	PP	OEG	TG	TF	EP	PP1	CC	CO	PL	OFN	AUX1	AUX2	AUX3	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre																											
2023	16	418	2	1	06	009	P002	3	3	9	01	1	09	000000000000	00	000	000	0000000000	00000	0000000000	3,201,638.28	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00																											
156_SFOA															Suficiencia ppta. Original DG															3,201,638.28															.00														
Elaboración del programa de ordenamiento ecológico local del municipio de Mexicóchtli, Jalisco																																																											
Justificación																																																											
La autorización antes señalada, es únicamente para monitorear que se cumpla con presupuesto autorizado en las claves señaladas, sin validez o amparo al otorgar la licencia, adquisición, adjudicación, construcción, obras de obra o al proporcionar el apoyo al desarrollo de los recursos y, por lo tanto, no se realiza con los mismos cobros los requisitos exigidos por la misma o sobre la integridad de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá anexarse a lo establecido en el Catálogo por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.																																																											


Ricardo Ríos Rodríguez
Encargado del despacho de la Dirección General de
Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico

